INFORME DEL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS ADSCRITO FUNCIONALMENTE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA, DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS, EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE 0000125/2019.

DOMINGO JIMÉNEZ NAVARRETE, Director de Gestión de la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería, INFORMA:

Que en relación con el expediente 0000125/2019, tramitado para la contratación del SERVICIO DE HEMODIÁLISIS DOMICILIARIA TRANSPORTABLE SIN INSTALACIÓN, PARA PACIENTES DE LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, el Servicio Andaluz de Salud no cuenta con medios humanos y materiales suficientes para la realización del objeto del contrato, resultando imprescindible recurrir a la contratación de medios ajenos, a fin de garantizar la prestación del tratamiento de hemodiálisis domiciliaria a pacientes que lo requieren y cumplen con los requisitos necesarios, en la provincia de Almería.

En Almería, a 14 de febrero de 2019.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN PLSA.

CONSEJERÍA DE SALUD Servicio Andaluz de Salud JUNTA DE ANDALUCIA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS

Domingo Jiménez Navarrete